que Profesan al Rey mi Señor y en Su nombre que
Pedro de la Higuera y Salazar en esto y siguiente
a S.M. y de Emperador le suplico con las veras que
la Ocasión pide mande en Campo entero y en
Su Campo. Con cuya con la mayor confianza
de vencer que seguida luego, luego sin perder hora
de tiempo han armada para el Asalto a distancia
de sus Exercitos del Rebelde con Ynvencible en mano
Las Señoras Compañías y Caballos
en lo alto mandados hacer de Campo Chazan con
gran Coraje de la Mar y de hacer a Blanco
en las Cruces de Sangre y Cofuscas Ytos en las
Villa de Seda a Cinco de Mayo de mil
y Setecientos y cinco años
Carlos de Cantarin. Por la gracia de Dios
Soldado Capitan de Cavo = Por m. de Su mg:
Sor. Secretario =